



PARRAL, 24 Set 2015

DECRETO EXENTO Nº 9.509 /

VISTOS:

- 1) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento Nº 2705 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se establece el orden de subrogancia del Director del Departamento de Salud Municipal de Parral.
- 5) El Decreto Exento Nº 2716 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 6) Correo electrónico con fecha 04 de septiembre del año 2015.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a los funcionarios que se individualizan, para asistir a "Curso Taller Métodos Anticonceptivos Ventajas y Desventajas de su uso en Adolescencia", a realizarse en la ciudad de Talca, el día 25 de septiembre del año en curso:

MICHELLE MAJUL MOYA	ENFERMERA	RUT Nº	[REDACTED]
CONSTANSA HERNANDEZ GAJARDO	MATRONA	RUT Nº	[REDACTED]

2.- PAGUESE, a los funcionarios antes mencionados pasajes con cargo al subtítulo 215-22-08 "Servicios Generales", Ítem 007-004, según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2015.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal


GERMAN SOTOMAYOR FLORES
 DIRECTOR (S) DEPTO. DE SALUD

GSF/ARC/IVV/rmm
DISTRIBUCIÓN:
 1.- I. Municipalidad de Parral ✓
 2.- Archivo Control Capacitación
 3.- Carpeta personal
 4.- Archivo

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar

Dirección Comunal: Anibal Pinto Nº 1189 Tel. 732636129	CECOSF Los Olivos: 1 Oriente Esq. Delicias
CESFAM Arrau Méndez: 3 Sur 0115, Tel. 732464711	CECOSF Buenos aires: Av. Buenos Aires
SAPU: Cayetano Landaeta 190, Tel. 732462799	CECOSF Viña del Mar: 3 Poniente
Norte, Tel. 732462559	
431, Tel. 732462151	
190, Tel. 732461460	